

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 10/06/2024 con el N°: MU030T0002081. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico c.m.obreque@vtr.net

La fecha de entrega de la respuesta es el 09/07/2024 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002081 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	c.m.obreque@vtr.net
Correo electrónico notificaciones	c.m.obreque@vtr.net
Solicitud	Se requiere nómina de Asistentes de la Educación que han postulado al Bono de Incentivo al Retiro, establecido en la Ley N°20.964 de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de ese Departamento de Educación Municipal. De Igual manera, se requiere copia de Resolución Excenta N°4305 de fecha 06 de mayo de 2024 y Decreto Exento N°445 de fecha 06 de mayo de 2024. Se solicita indicar fecha de entrega de este Bono de Incentivo al Retiro al Departamento de Educación e Indemnización por Años de Servicio de cada uno de los beneficiarios, en cada uno de los respectivos años.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Carlos
Primer Apellido	M. Obreque
Segundo Apellido	

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	951110816

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	